

Tratamiento de datos personales de las personas presentadas a Finlandia como parte del cupo de refugiados

En Finlandia, la Dirección General de Inmigración tratará los datos personales de las personas presentadas a Finlandia como parte del cupo de refugiados en el sistema de gestión de asuntos de extranjería (ulkomaalaisasioiden asiankäsittelyjärjestelmä, UMA). Dicho sistema es un registro oficial que se mantiene y se utiliza, entre otras cosas, para la toma de decisiones relativas a los extranjeros y a su residencia en el país.

Las autoridades que traten sus datos personales tienen obligación de mantenimiento del secreto y no pueden revelar datos confidenciales, como, por ejemplo, los datos personales. La obligación de mantenimiento del secreto está vigente de forma permanente, incluso durante el tiempo de ocio o una vez terminada la relación laboral.

Los procedimientos descritos en anexo se refieren al tratamiento de una resolución tanto positiva como negativa.

¿Qué es un dato personal?

Datos personales son todos aquellos que están relacionados con una persona identificada o que se está identificando. Son datos personales aquellos que permiten identificar a una persona directa o indirectamente, por ejemplo, combinando un dato aislado con algún otro de modo que sea posible la identificación. Se puede identificar a una persona, por ejemplo, a través del nombre, el número de identidad o algún elemento característico suyo.

¿Cómo utilizan las autoridades sus datos personales?

Objetivo del tratamiento de los datos

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) le ha presentado a usted a Finlandia para que pueda ser elegido como parte del cupo de refugiados que corresponde acoger a Finlandia y ha enviado sus datos a la Dirección General de Inmigración. Sobre la base de esos datos, la Dirección General de Inmigración intentará asegurar los requisitos legales (Ley de Extranjería, 301/2004) para que Finlandia pueda considerar si puede concederle el estatuto de refugiado y el derecho de residencia en Finlandia.

Las autoridades de la Dirección General de Inmigración, de los Centros de Economía, Transporte y Medio Ambiente (centros ELY), los municipios y las áreas de bienestar también usan los datos para acoger en los municipios a los refugiados de cupo aprobados por Finlandia y organizar su viaje en cumplimiento de sus tareas legales (Ley de Fomento de la Integración, 1386/2010). Asimismo, la Oficina Internacional de Migraciones (OIM) y la Cruz Roja finlandesa (SPR) usarán los datos para organizar el viaje sobre la base de

los acuerdos entre la Dirección General de Inmigración y la OIM y la SPR para prestar servicios en la acogida de refugiados de cupo.

El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento por parte del mantenedor del registro de sus obligaciones legales. El tratamiento de los datos se fundamenta en el artículo 6, apartado 1, subapartado c del Reglamento europeo general de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679.

Fuentes de los datos: ¿dónde obtiene sus datos la Dirección General de Inmigración?

La Dirección General de Inmigración obtiene sus datos personales y familiares, así como los de las razones de su condición de refugiado, la necesidad de su reubicación y de sus posibles necesidades especiales relativas a sus circunstancias, su salud o su situación familiar a través de los formularios de datos personales del ACNUR. Asimismo, la Dirección General de Inmigración obtiene del ACNUR, en casos específicos, certificados o documentos relativos a la salud de las personas presentadas como refugiados de cupo o a la evaluación del interés de los menores, así como documentos relativos a la salud de la OIM.

Destinatarios de sus datos personales

Si no resulta usted elegido como refugiado de cupo para Finlandia, la Dirección General de Inmigración no compartirá sus datos.

Si resulta usted elegido como refugiado de cupo para Finlandia, las autoridades de la Dirección General de Inmigración, el centro ELY local, el área de bienestar correspondiente y el municipio de acogida estarán facultados para ver y tratar los datos sobre usted que estén grabados en el sistema de gestión de asuntos de extranjería dentro de los límites de sus competencias. Asimismo, la Dirección General de Inmigración entregará datos a los colaboradores que le ayudan a organizar el viaje, la OIM y la Cruz Roja finlandesa, que tratarán los datos con sus socios contractuales en relación con la organización del viaje.

Transferencia de sus datos al exterior de la UE o del EEE

La Dirección General de Inmigración podrá transferir sus datos personales a la OIM sobre la base del acuerdo entre la Dirección General de Inmigración y la OIM para la prestación de servicios relacionados con la acogida de refugiados de cupo.

Plazos de conservación de los datos personales en el sistema de gestión de asuntos de extranjería

Los datos relativos al registro serán eliminados cuando dejen de ser necesarios, y, en cualquier caso, transcurridos diez años desde la última anotación relativa al registro. Los datos eliminados serán archivados conforme a la resolución del departamento de archivo en su totalidad para su conservación permanente en forma exclusivamente electrónica.

Los datos archivados solo se pueden solicitar con permisos de uso limitados desde el sistema gestión de asuntos de extranjería.

Puede comprobar sus datos personales

Derecho de acceso a sus datos personales

La Dirección General de Inmigración es el mantenedor del registro del sistema de gestión de asuntos de extranjería. Tiene derecho a obtener la confirmación por parte del mantenedor del registro de que alguna autoridad está tratando datos personales relativos a usted o de que no los está tratando. Si alguna autoridad está tratando dichos datos personales, tiene usted derecho de acceder a ellos. El mantenedor del registro solo podrá impedir el derecho de comprobación en casos excepcionales. Tiene usted derecho, previa petición, a que se le permita ver los datos personales sobre usted que haya grabados y se estén tratando, presentando dicha petición en una oficina de atención al público de la Dirección General de Inmigración o en su registro, en la dirección migri@migri.fi, o bien mediante la dirección postal PL 10, 00086 Maahanmuuttovirasto.

Derecho a rectificación o ampliación de los datos

Si se percata de que sus datos son incompletos o erróneos, puede pedir que sean corregidos. En tal caso, le pediremos que explique qué datos son erróneos y que justifique en qué consiste el error. Explique también cómo habría que cambiar los datos o qué datos habría que completar y cómo.

Denuncia relativa al tratamiento de datos de carácter personal y derecho a recurrir ante la autoridad de supervisión

Si desea denunciar un problema relativo al tratamiento de sus datos de carácter personal, en primer lugar póngase en contacto con el representante o el responsable de protección de datos del mantenedor del registro (los datos de contacto figuran arriba). Tiene derecho a presentar recurso contra el tratamiento de sus datos también ante la autoridad de supervisión. En Finlandia, actúa como autoridad de supervisión el supervisor de protección de datos. El portal de Internet del supervisor de protección de datos está en la dirección www.tietosuoja.fi.